



## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Ourense, 13 de abril de 2026

**Redegal, S.A.** (en adelante, “Redegal” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente información:

Dentro del programa de recompra de acciones propias (Programa de Recompra) comunicado por la Compañía, por medio de la presente se informa que no se han producido nuevas operaciones de compra de acciones propias por parte de la Sociedad en el período comprendido entre el 6 y el 10 abril de 2026, según la información facilitada por Renta 4 Banco, S.A., entidad encargada de la gestión del Programa de Recompra.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Compañía y sus administradores con cargo vigente.

D. Jorge Vázquez González  
Consejero Delegado  
REDEGAL, S.A.